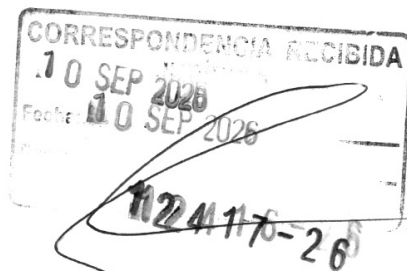




Secretaría de
Educación Distrital

Barrancabermeja, septiembre 2026

Doctor:
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídico.
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja



Asunto: Remisión de ACTA DE INICIO CONVENIO DE ASOCIACION N° 4414-26.

Respetado doctor:

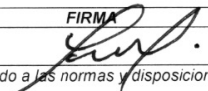
De manera atenta me permito remitir la documentación original que a continuación se relaciona, para los fines pertinentes:

UNIVERSITARIA CHICAMOGA	DEL	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE FORMACION TECNICA SEMESTRE B 2026 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LA EDUCACION SUPERIOR BECAS CON INCLUSION, COMO UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
CONVENIO N° 4414-26		

Agradeciendo de antemano su gestión y colaboración.

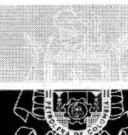
Cordialmente,


LEONARDO SUAREZ SUAREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL DECRETO 484 DE 2025.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	JUAN CAMILO SARMIENTO Abogado BECAS S.E.D		Septiembre 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



Carrera 8 N°. 6-19 Edificio Superestrellas, piso 2.



ACTA DE INICIO
AL CONVENIO DE ASOCIACION, N° 4414-26 SUSCRITO CON UNIVERSITARIA DEL
CHICAMOGA.

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
NIT:	890.201.900-6.
INSTITUCION ASOCIADA:	UNIVERSITARIA DEL CHICAMOGA.
NIT:	NIT N° 901.575.686-8.
REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO PARA CONTRATAR:	Sra. CLAUDIA MILENA HERNANDEZ NARANJO
CÉDULA:	N°. 37.706.948 de Charala.
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE FORMACION TECNICA SEMESTRE B 2026 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LA EDUCACION SUPERIOR BECAS CON INCLUSION, COMO UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
VALOR:	<p>El valor total del convenio, producto de la suma de los aportes del DISTRITO y el aporte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA es de: SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$78.657.670,00).</p> <p>APORTE DE LA INSTITUCIÓN: VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$ 26.743.605,00).</p> <p>APORTE DEL DISTRITO: CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 51.914.065,00).</p>
DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES o hasta que culmine el calendario academico de la institucion educativa.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):	N° 26-07198 del 19 de agosto del 2026
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (CEPAA)	N° 6033 del 18 de agosto del 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P)	N° 26-08329 del primero (01) de septiembre de 2026.
SUPERVISOR:	LEONARDO SUAREZ SUAREZ- secretario de Educación O QUIEN HAGA SUS VECES)
FECHA DE INICIO:	OCHO (8) de septiembre del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOCE (12) de diciembre de 2026

En Barrancabermeja a los **OCHO (8) de septiembre del 2026**, entre los suscritos a saber: **LEONARDO SUAREZ SUAREZ** en calidad de secretario de educación distrital según decreto 484 del 2025 y a su vez quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, como **SUPERVISOR** del convenio; y, por otra parte, **UNIVERSITARIA DEL CHICAMOGA** con NIT N° 901.575.686-8, Representada para efectos del presente convenio por **Sra. CLAUDIA MILENA HERNANDEZ NARANJO** identificado con cedula de ciudadanía N°. 37.706.948 de Charala, acuerdan celebrar la presente acta de inicio de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO: Que el día **TREINTA Y UNO (31) de agosto del 2026**, **UNIVERSITARIA DEL CHICAMOGA**, suscribió con el **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA** el: **CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE FORMACION TECNICA SEMESTRE B 2026 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LA EDUCACION SUPERIOR BECAS CON INCLUSION, COMO UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER, N°4414-26**, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

SEGUNDO: Que el día **primero (01) de septiembre de 2026**, se expidió Registro Presupuestal de compromisos N° 26-08329.



TERCERO: Que el **OCHO (8) de septiembre del 2026** la Secretaría jurídica del distrito de Barrancabermeja aprobó las garantías que respaldan el convenio de la referencia.

CUARTO: Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
R.P.	N° 26-08329	primero (01) de septiembre de 2026	2.3-22-2202-700-2202065-2024680810083-2.3.2.02.02.009	(\$ 51.914.065,00)
C.D.P.	N° 26-07198	diecinueve (19) de agosto del 2026	2.3-22-2202-700-2202065-2024680810083-2.3.2.02.02.009	(\$ 51.914.065,00)

QUINTO: Que si bien el plazo de ejecución del convenio se estableció por cuatro (04) meses o hasta que culmine el calendario académico de la institución educativa., se precisa que la terminación oficial de las actividades académicas para la vigencia 2026 está determinada para el DOCE (12) de diciembre de 2026, fecha que fija el límite temporal para el cumplimiento y desarrollo del objeto convencional, en concordancia con el principio de anualidad presupuestal.

ACUERDAN:

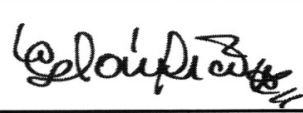
PRIMERO: Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio de asociación **N° 4414-26**, cuyo objeto es **CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE FORMACION TECNICA SEMESTRE B 2026 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LA EDUCACION SUPERIOR BECAS CON INCLUSION, COMO UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**, el día **OCHO (8) de septiembre del 2026**.

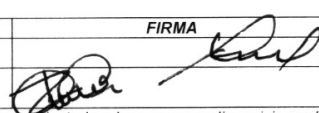
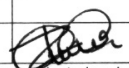
En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por **EL DISTRITO**,


LEONARDO SUAREZ SUAREZ
Supervisor
CONVENIO DE ASOCIACION
N° 4414-26

Por **UNIVERSITARIA DEL CHICAMOCHA**


Sra. CLAUDIA MILENA HERNANDEZ NARANJO
Representante legal y/o delegado para contratar.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	JUAN CAMILO SARMIENTO Abogado BECAS S.E.D		Septiembre 2026
Aprobó:	Apoyo a la Supervisión Técnica del Programa de BECAS JHON FREDDY RODRIGUEZ QUINONEZ		Septiembre 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

